

**ACTA No.777-2020**

Carácter: extraordinaria  
Fecha: 19 de mayo de 2020  
Hora: 08:00 horas

<b>ASISTENCIA</b>				
<b>Nombre Convocado</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistió</b>		<b>Observación</b>
		Si	No	
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Decana	x		
Leslie Margarita García Blanquicett	Vicedecana	x		
Lina María Zuleta Vanegas	Jefe Departamento de Formación Profesional	x		
Carmen Liliana Escobar Ciro	Jefe Departamento de Formación Básica Profesional	x		
Elvigia María Posada Vera	Jefe Departamento de Extensión y Posgrado	x		
Beatriz Elena Arias López	Jefa Centro de investigación	x		
Tatiana Duque Cartagena	Representante Estudiantes	x		
Ferney Cuello Bernal	Representante Egresados		x	
Rosa Amalia Castaño López	Representante de los profesores	x		
Grey Yulieth Ceballos García	Coordinadora de Extensión (invitada)	x		
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)	x		

## ORDEN DEL DÍA:

Dada la contingencia Nacional de salud pública y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, decretada por el Presidente según Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020 y la Resolución Superior 2377 del 31 de marzo de 2020, esta sesión se hace a través de un medio virtual.

ASUNTOS PROFESORALES.

ASUNTOS ESTUDIANTILES.

ASUNTOS ACADÉMICOS

## DECISIONES TOMADAS:

<b>Nombre del solicitante o proponente</b>	<b>Asunto de la solicitud</b>	<b>Decisión</b>
Profesora Alba Luz Acelas Rodríguez	Solicita aval para gestionar ante Vicerrectoría de Docencia la modificación a la fecha de finalización de la dedicación exclusiva otorgada mediante la Resolución No.12931 y del producto 2, que señala "Presentación de resultados de la investigación en un evento académico", se pretende presentar los resultados de la fase II del estudio, por lo cual es necesario hacer el cambio del producto a "Presentación parcial de resultados de la investigación en un evento académico".	Se da aval con las modificaciones solicitadas por la docente.
Profesora Johanna Londoño Restrepo	Solicita aval para tramitar ante Vicerrectoría de Docencia la modificación del Artículo 2° de la Resolución 12276 de 2019 por la cual se le otorga Dedicación Exclusiva.	Se avala.
Estudiantes Maestría en Salud Colectiva	Solicitan que el curso Trabajo de grado quede como curso incompleto en el semestre 2019-2.	Se considera que, si bien hay una solicitud colectiva, en la misma se hace referencia a un análisis individual de la situación. Por tanto, se concreta que no hay un

		aval colectivo a la solicitud de declaración de semestre incompleto,
<p>Solicitud individual de las Estudiantes de la Maestría en Salud Colectiva:</p> <p>Natalia Urrea Arroyave Erika Bibiana Arango Meneses Carla Flórez Ruiz Diana Lizeth Rojas Hernández Daniela Callejas Villa Diana Giraldo Botero Sara Ortiz Ospina</p>	<p>Solicitan que el curso Trabajo de grado quede como curso incompleto en el semestre 2019-2</p>	<p>El análisis se hace individual teniendo como soporte el informe presentado de los avances de cada estudiante en su proceso de formación. Dando claridad que se actuará en concordancia con la reglamentación para los programas de posgrados y no basados en la resolución 3415 emitida para los programas de pregrado de la universidad.</p>
<p>Comité de Autoevaluación y Acreditación</p>	<p>Presenta para aval la participación en la Convocatoria cofinanciación de proyectos para apoyar Planes de Mantenimiento y Mejoramiento - PMM de los programas académicos de pregrado acreditados, vigencia 2020, con el proyecto <i>“Sistematización proceso de Autoevaluación para la Re acreditación Facultad de Enfermería, en plataforma SIEN, fase dos”</i></p>	<p>Se hacen las siguientes sugerencias: ajustar en nombre del proyecto (Fase dos - procesos de administración y recolección de la información de Autoevaluación de la Facultad de Enfermería, en plataforma SIEN) para que esté en consonancia con los entregables y otros ajustes de forma.</p> <p>Con estos ajustes incorporados se da aval al proyecto para ser presentado en la convocatoria.</p>